



Junta General
del Principado de Asturias

INVITACIÓN

Por la Junta General del Principado de Asturias se desea contratar: **Suministro de agendas correspondientes al año 2018**, en los términos que se indican a continuación. Si lo considera de interés, puede presentar la correspondiente oferta en el modelo que se acompaña a esta invitación, antes de las 20:00 horas del día 11 de noviembre de 2017, remitiéndola por correo electrónico a asuntos.generales@jgpa.es.

En cualquier caso, rogamos nos confirme por correo electrónico la recepción de la presente invitación.

I. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de 45 como máximo a partir de su adjudicación.

II. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Anualidad	Base	IVA	Total
2017	2.396,69 €	503,31 €	2.900,00 €

Se entenderá que en la oferta económica y en el precio de adjudicación están incluidos la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, (generales, financieros, mantenimiento, seguros, transportes...), tasas y toda clase de tributos en vigor y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato y en especial el IVA y que se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

III. OTRAS CARACTERÍSTICAS: Se pretende la adquisición de agendas con las características que se describen a continuación:

- Dimensiones 13 x 21 cm.
- Formato semana vista con espacio para notas.
- 160 páginas aproximadamente.
- Cubierta en color distinto al azul marino.
- Personalización con el escudo, nombre y dirección web de la Junta General.
- Goma elástica vertical.
- Esquinas redondeadas en taco y tapa.
- Cinta de registro en color igual a la cubierta.
- Portabolígrafos.
- Cuadernillos cosidos.
- Bolsillo en guarda trasera.
- Dos hojas (cuatro páginas) con el directorio telefónico y de correos electrónicos de la Junta General del Principado de Asturias.



Junta General
del Principado de Asturias

La cantidad será de 300 unidades.

IV. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Las ofertas presentadas, que deberán acompañarse de una imagen del producto y una descripción de las características así como del plazo de entrega, se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Precio (hasta 6 puntos): Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica. El resto, de acuerdo con la siguiente fórmula: $\text{Puntos} = 6 \text{ puntos} \times \frac{\text{Oferta más económica}}{\text{Oferta de la empresa}}$.
2. Plazo de entrega (hasta 2 puntos): Se otorgará la máxima puntuación al licitador que oferte el menor plazo de entrega. El resto, de acuerdo con la siguiente fórmula: $\text{Puntos} = 2 \text{ puntos} \times \frac{\text{menor plazo de entrega}}{\text{plazo de entrega de la oferta valorada}}$.
3. Calidad del producto (hasta 2 puntos): Se valorará la superior calidad del material utilizado y del proceso de elaboración.

V. FORMA DE PAGO: El pago se efectuará tras la entrega del suministro a satisfacción del responsable del contrato, en este caso, el Gabinete de la Presidencia, previa presentación de la correspondiente factura.

Para proceder al pago, se requerirán facturas expedidas de forma legal y conformadas por el responsable del contrato.

Oviedo, 27 de octubre de 2017

Jefa del Servicio de Asuntos Generales



Encarnación Virgós Sáinz